



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: Anexo VII - Grilla de evaluacion

ANEXO VII

INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN DE POSTULACIONES

Nombre y Apellido:

Especialidad:

Nombre del evaluador/a:

CRITERIOS y SUBCRITERIOS DE EVALUACIÓN

**PUNTAJE
MÁXIMO**

1.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

1. TÍTULO OBTENIDO Y AÑO:

- Se otorga el máximo puntaje (10) si el título responde a los requerimientos de la especialidad a la que postula.

- Si el contara con título válido, aunque no fuera el requerido, se indicará la excepción y se otorgará 5 puntos. 10

- Si contara con título, pero no válido para la especialidad, se otorgará 1 punto.

2. PROMEDIO DE CALIFICACIONES OBTENIDAS:

Se otorga puntaje según lo informado en el Certificado Analítico de Materias Aprobadas (promedio académico de notas) en la carrera, según la Universidad/Institución Educativa 10

3. OTROS ANTECEDENTES FORMATIVOS (cursos, carreras, especializaciones)

Se otorgará 2 puntos por cada antecedente relevante en la especialidad hasta totalizar el máximo puntaje.

En el caso de los cursos, se tomará como indicador la cantidad de horas informadas y la institución que los certifica. Si la duración del curso (virtual o presencial) fuera inferior a 30 horas, no se contabilizará como antecedente para la especialidad. 10

Puntaje máximo asignado entre los tres ítems (1,2 y 3): **30**

2.

PERFIL PROFESIONAL SEGÚN ESPECIALIDAD

4. EXPERIENCIA LABORAL ACORDE AL PERFIL DE LA BECA

(rango: menos de 1 año, 1 a 5; 6 a 10)

- Si el perfil de la beca apunta a una iniciación, se ponderará en forma positiva la falta de experiencia previa.

- Si el perfil de la beca apunta a la especialización, se otorga 1 punto por año de experiencia profesional en actividades vinculadas a la especialidad a la que postula, hasta alcanzar el puntaje máximo (según puesto, actividades y tareas desarrolladas y consignadas en el CV). 10

5. PUBLICACIONES EN LA ESPECIALIDAD (artículos en revistas nacionales e internacionales)

Se otorga 1 punto por cada publicación científica en revistas con sistema de referato, hasta alcanzar el puntaje máximo. 5

6. EJERCICIO PROFESIONAL ACTUAL EN EL ÁREA EN LA CUAL SOLICITA LA BECA

- Si ejerce en un área/servicio asociado a la especialidad, se otorga el máximo puntaje.

10

- Si no ejerce en un área/servicio asociado, pero cuenta con los avales institucionales para hacerlo en el corto plazo, se otorga 5 puntos.

Puntaje máximo asignado entre los tres ítems (4, 5 y 6): **25**

3.

ESTRATEGIA RED INTERINSTITUCIONAL

7. NOTA DE AVAL INSTITUCIONAL RUBRICADA

- Se otorga el máximo puntaje (20) a la postulación que presente este documento firmado por autoridades institucionales consignadas.

20

8. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Se otorga puntaje según la modalidad contractual vigente informada en la postulación:

planta permanente	5 puntos	5
planta transitoria	4 puntos	
contrato	3 puntos	
locación de servicios	2 puntos	

9. NOTA DE PRESENTACIÓN

Se otorga puntaje según el contenido de la fundamentación presentada por quien postula, teniendo en cuenta su interés, expectativas y compromiso efectivo para mejorar el servicio en su hospital/servicio de salud de referencia cuando finalice su capacitación en la especialidad.

5

10. CONTRIBUCIÓN POTENCIAL PARA FORMAR PARTE DE CENTROS PÚBLICOS DE REFERENCIA REGIONAL EN ESPECIALIDADES ONCOLÓGICAS

Análisis de vacancias en la región/jurisdicción para la formación continua en la especialidad.

10

Puntaje máximo asignado entre los tres ítems (7, 8, 9 y 10): **40**

4.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se otorga 5 puntos si la postulación proviene de una Provincia/Jurisdicción donde las líneas programáticas del INC desarrollan actividades territorializadas con el objeto de fortalecer y mejorar los servicios de salud.

5

Puntaje máximo asignado: **5**

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

OBSERVACIONES POR CRITERIOS

(Escriba aquí sus observaciones de acuerdo a cada criterio)

A

B

C

D

DICTAMEN

Sede designada para la beca:

Firma y aclaración del evaluador/a:

Fecha:

